



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

2024

SECUENCIAS DIDÁCTICAS

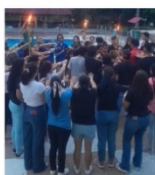


**CIRCULOS
RESTAURATIVOS**

**CAPP CRESE
CONVIVENCIA Y PRACTICAS
RESTAURATIVAS**



GUIA 49



**JUSTICIA
RESTAURATIVA**



**ENFOQUE
CRESE**



**LEY 1620 DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR**

REGIÓN CENTRO-ANDINA

10-5-2024

SECUENCIAS DIDÁCTICAS

CAPP CRESE CONVIVENCIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Autores:

Círculos Restaurativos

Oscar Fredy Ariza Rodriguez CEIS-Sopó
O. Gabriel Vargas G Escuela Normal Superior de Ubaté.
Revision y Corrección:
O. Gabriel Vargas G
Yulitza José León
María Liliana González
Nancy Matheus Escuela Normal Superior de Ubaté.

Justicia Restaurativa

Andrés Canasteros,
Jeisson Fernando Ramírez y
María Camila Espinosa Sánchez.

Ley 1620 de Convivencia Escolar

Rebeca Isabel Arias Maldonado

Guía 49

María Cristina Bahamon Aldana
Eyisela Montes Celis
Héctor Patiño Páez

REGIÓN CENTRO-ANDINA: Tolima, Boyacá, Cundinamarca, Huila

Instituciones Educativas:

Normal Superior de Ubaté; CEIS Sopó, Institución Educativa Técnica San Miguel (Tolima), I.E. Jesús María Aguirre Charry (Aipe-Huila), IE José Cayetano Vásquez (Ciénega -Boyacá) IE Antonio José Sandoval Gómez (Tunja-Boyacá)

Colaboradores: Rectora Patricia Barrero Martínez

CAPP CRESE COMITÉ DE CONVIVENCIA Y PRACTICAS RESTAURATIVAS

Presentación

Desde el año 2022 un grupo de docentes y orientadores escolares, de la región Centro-Andina han trabajado junto a Educapaz en la construcción de una comunidad de aprendizaje y práctica docente en donde el objetivo central es trabajar por una educación para la paz, a través de la convivencia y las prácticas restaurativas con las comunidades escolares.

El presente documento es una construcción colectiva de saberes y aprendizajes prácticos que se han puesto en marcha en las instituciones educativas, aquí se encontrarán cuatro secuencias didácticas enfocadas a trabajar la Convivencia escolar con prácticas restaurativas teniendo en cuenta el marco legal que se requiere en estas comunidades.

Cada secuencia tiene tres momentos de trabajo y es posible trabajarla con estudiantes de primaria, secundaria, padres de familia y docentes; además se puede adecuar al territorio, el contexto o según el dinamizador lo disponga, es necesario contar con los materiales imprimibles antes de implementar las secuencias; se espera que el desarrollo de estas guías sea de apoyo para los docentes que buscan mejorar los ambientes escolares para una sana convivencia.

“Tejiendo razones de restauración desde el corazón”

SECUENCIA 1: CÍRCULOS RESTAURATIVOS PREESCOLAR- PRIMERO A QUINTO PRIMARIA

Objetivo:

Realizar un primer círculo con un grupo específico¹ de estudiantes que permita la identificación de necesidades y la concreción de las responsabilidades, en un contexto escolar restaurativo.



Capacidades por desarrollar:

En el marco de la Justicia Restaurativa, la estrategia de los círculos bajo sus diferentes acepciones de: cuidado, palabra, acompañamiento, construcción de confianza, restaurativos, sanación, entre otros, permiten la **práctica de la construcción de paz desde la perspectiva de las necesidades, responsabilidades y obligaciones de los actores sociales**, sobre la base de preguntas como: ¿Qué pasó?, ¿Por qué pasó? ¿Qué hacer para que no se repita? ¿Quién ha sido dañado?. Así, los círculos son “...un **espacio donde se pueden expresar y escuchar puntos de vista y perspectivas diferentes de manera respetuosa...** un espacio en el que, poco a poco, la gente se va sintiendo segura para hablar tanto desde el corazón como desde la cabeza, y para expresar sentimientos y creencias profundos sobre el tema que se trata.” (Hopkins, 2017).

Población: Preescolar- Primero a Quinto primaria

Tiempo de ejecución: 120 min.

Materiales: Fichas Cartulina de Colores 15cmX15cm. Fichas de necesidades, Carteleras preguntas Orientadoras, Marcadores, Ayudas audiovisuales según disponibilidad. Imágenes preguntas orientadoras.

Autores: Oscar Fredy Ariza Rodriguez CEIS-Sopó y O. Gabriel Vargas G Escuela Normal Superior de Ubaté.

Revision y Corrección: O. Gabriel Vargas G, Yulitza José León, María Liliana González y Nancy Matheus. Escuela Normal Superior de Ubaté.

Momentos de Desarrollo Secuencia:

¹ Las imágenes presentadas a continuación hacen parte de archivo de Círculos Restaurativos de la IED Escuela Normal Superior de Ubaté

1 CONEXIÓN

Observando y preguntando
20 minutos

El facilitador inicia el desarrollo de la secuencia invitando a los y las participantes a conocer los elementos del círculo. Para ello, se sugiere realizar entrega a algunos de los participantes de uno de los siguientes elementos que definen el círculo como una práctica restaurativa, para los grados inferiores se sugiere trabajar imágenes:

- Nos ubicaremos en círculo, en sillas y disposiciones del mismo nivel.
- Todos seremos incluidos, porque nuestro centro es el círculo
- Nuestro facilitador será asertivo y motivará siempre los acuerdos para participar
- Utilizaremos siempre el objeto de la palabra a la hora de intervenir
- Gozamos del derecho a hablar y el derecho a callar.
- Nuestra participación será voluntaria, segura y no obligatoria.

Luego, de organizar el grupo en círculo y teniendo en cuenta los elementos mencionados al inicio se realiza la conexión con algunas preguntas generales o lectura de imágenes, a saber:

- *Preguntas Iniciales:*
¿Cuál es tu superhéroe favorito?
¿Cuál es tu talento? ¿Para qué eres bueno?
- *Lectura de Imágenes:* Como alternativa, el facilitador podrá: a) escoger de un banco de imágenes que previamente ha consultado un conjunto de imágenes relacionadas con las preguntas orientadoras. B) Entregar a cada participante una ficha de cartulina para que ella dibuje bien sea su “superhéroe favorito” o su “talento”. El facilitador del círculo podrá ajustar las preguntas o imágenes según las condiciones del grupo.

2 DESARROLLO

Identificando nuestras
necesidades
80 minutos

Reflexión de apertura:

El facilitador motiva a los participantes a realizar el siguiente círculo, con el propósito de identificar, qué necesitan los miembros del grupo para sentirse seguros. Para ello, realizará una reflexión de apertura que contemple:

1. La importancia desde el enfoque restaurativo, de identificar necesidades para construir acuerdos que generen responsabilidades
2. Nuestras necesidades no son un deber obligatorio del otro. Surgen de nuestros acuerdos.
3. La empatía con el otro y la comprensión de su pensamiento es la clave de círculo.
4. Reflexionar sobre las necesidades insatisfechas y los daños que se pueden generar.

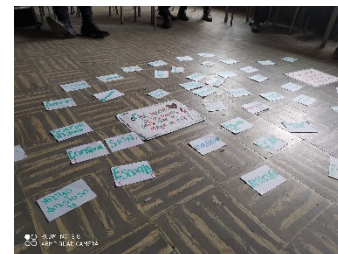
Círculo Necesidades:

Se inicia el círculo invitando a responder en parejas una de las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué necesito de los demás para dar lo mejor de mí?²
2. ¿Qué espero de los demás para sentirme seguro?

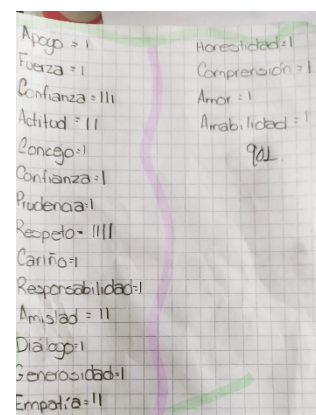
Aquí, es fundamental que el facilitador haga énfasis en la relación de la necesidad hacia los demás con la capacidad de obtener lo mejor de cada persona.

Posteriormente, se entregará una ficha de cartulina a cada pareja para que escriban o dibujen las necesidades identificadas. De igual forma, el facilitador dispondrá de un cartel con la pregunta orientadora seleccionada y la ubicará en el medio del círculo con algunas palabras – necesidades que inviten a la reflexión. Así, se dará un tiempo de trabajo en parejas, y progresivamente, en el centro del círculo el facilitador invitará a las parejas para que ubiquen sus fichas alrededor del cartel.



Finalizada la ubicación de las fichas, los participantes tendrán la oportunidad de observar la nube de palabras o imágenes realizadas por las parejas. Allí, el facilitador utilizando el objeto de la palabra y los demás elementos del círculo invitará a la socialización.

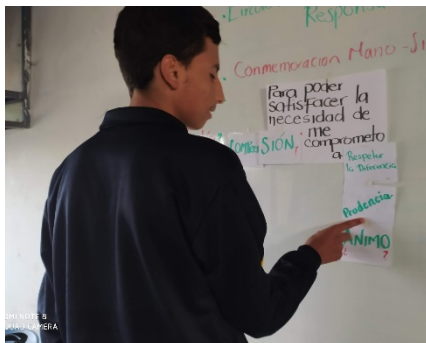
Luego, en un tablero a pared adjunta, el facilitador ubicará un segundo cartel con la misma pregunta para realizar con el apoyo de los participantes, el conteo de las necesidades generales del círculo. De allí es escogerán las tres necesidades más recurrentes para realizar la siguiente parte.



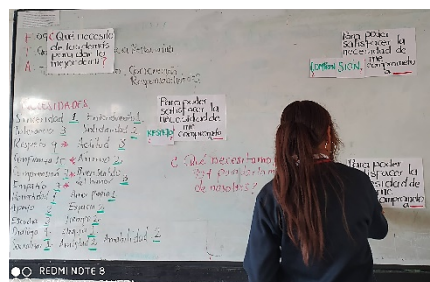
Círculo Responsabilidades:

² Esta pregunta es retomada de Hopkins, 2017 p. 9,10.

El facilitador retomará la socialización, con el objeto de la palabra y los elementos del círculo. Invita a reflexionar sobre lo realizado anteriormente. Ahora, el grupo ha logrado identificar las tres necesidades más importantes.



Por lo tanto, es momento de avanzar a las responsabilidades para poder responder a las necesidades identificadas. Así, el facilitador propone al grupo para que juntos logren completar una de las siguientes afirmaciones:



1. “Para poder satisfacer la necesidad de _____ nos comprometemos a _____:”³
2. Para poder sentirnos seguros nos comprometemos a _____”

Finalmente, en el tablero se completarán las afirmaciones seleccionadas. El facilitador, invitará al grupo a reflexionar sobre lo construido y comprender el impacto que los compromisos establecidos pueden generar en el grupo, al igual que los acuerdos posteriores que se desprenden de estos. De igual forma, invitará a la preparación de un siguiente círculo que permita dar continuidad a una de las necesidades identificadas y su correspondiente compromiso grupal.

3 CIERRE

Mariposa Negra
20 minutos

Con la siguiente canción final, se invita a los participantes a llevar a la práctica las necesidades identificadas y los compromisos concretados en los momentos anteriores para la construcción de seguridad y confianza en la convivencia de aula.

Mariposa negra. Sinfonía de los Bichos raros. Puerto Candelaria.

En: https://www.youtube.com/watch?v=r1Kev-4AKE&list=PLk7bX1cGhRQT8SYR8k_fKS01muKiYoy_-&index=2

³ Pregunta Tomado de Hopkins, 2017 p. 12

SECUENCIA 2 JUSTICIA RESTAURATIVA

SEXTO-SÉPTIMO-OCTAVO

Objetivo

Exponer algunos aspectos fundamentales de la justicia restaurativa como alternativa a los procesos educativos ejecutados por medio de la justicia punitiva.

Capacidades para desarrollar

Resolución de problemas, aprender a aprender, compromiso y responsabilidad

Población: Grados sexto -séptimo y octavo

Tiempo de ejecución

2 horas

Materiales

Lápiz, colores, lapiceros, papel, impresión previa de sopa de letras

Autores: Andrés Canasteros, Jeisson Fernando Ramírez y María Camila Espinosa Sánchez.



1 CONEXIÓN

Piensa en las imágenes
Lluvia de ideas
20 minutos

Visualización de imágenes referente a la justicia⁴.

El moderador presentará a los estudiantes varias imágenes de justicia, justicia punitiva y de restauración, donde ellos darán sus ideas de lo que consideran contiene cada imagen y la relación entre la justicia punitiva y la justicia restaurativa.



⁴ Imágenes tomadas de internet



Al finalizar el ejercicio de observación, el moderador del grupo preguntará:

¿Las imágenes representan la justicia, de qué manera?

¿Qué entienden por restaurar?

¿Hacer justicia significa también castigar?

2 DESARROLLO

Palabras en clave de
Justicia restaurativa
1 hora

Sopa de letras: Se te invita a resolver la siguiente sopa de letras. En ella debes encontrar veinte (20) palabras asociadas a la Justicia Punitiva y Justicia Restaurativa.



Palabras de la sopa de letras

- Victima
- Victimario
- Comunidad
- Daños
- Necesidades
- Obligaciones
- Participación
- Responsabilidad
- Castigo
- Sanción
- Ley
- Delito
- Ofensa
- Relaciones
- Reparar
- Crimen
- Acuerdos
- Emendar
- Sanación
- Equilibrio



Después de haber buscado las palabras en la sopa de letras, se te invita a organizarlas en el siguiente cuadro comparativo:

Justicia Punitiva	Justicia Restaurativa

Algunas ideas para tener en cuenta acerca de la Justicia

Restaurativa –en adelante JR-:

- ❖ La JR se propone aportar un marco o lente alternativo para abordar cuestiones relacionadas con el delito o castigo.

CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

- ❖ La JR se centra en los daños y en las consiguientes necesidades de las víctimas, pero también de las comunidades y de los ofensores.
- ❖ La JR pretende atender las obligaciones que estos daños conllevan, tanto para los ofensores como para las comunidades y la sociedad.
- ❖ La JR usa procesos incluyentes y colaborativos.
- ❖ La JR involucra a todos aquellos que tengan un interés legítimo en la situación, lo que incluye a las víctimas, los ofensores, otros miembros de la comunidad y a la sociedad en general.
- ❖ La JR procura enmendar el mal causado.

Tomado del “Pequeño libro de justicia restaurativa”. Howard Zehr. Pág, 40-41.

Dos Perspectivas Diferentes	
Justicia Punitiva	Justicia Restaurativa
<ul style="list-style-type: none"> • El crimen es una ofensa contra la ley y el estado. • Las ofensas generan culpabilidad. • La justicia requiere que el estado determine culpabilidades e imponga castigos. • Pregunta: ¿Qué leyes se violaron? ¿Quién lo hizo? ¿Qué castigo merece? 	<ul style="list-style-type: none"> • El crimen es una ofensa contra las personas y las relaciones interpersonales. • Las ofensas generan obligaciones. • La justicia involucra a víctimas, ofensores y miembros de la comunidad en un esfuerzo por enmendar el daño. • Preguntas: ¿Quién ha sido dañado? ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Quién tiene la responsabilidad de atender estas necesidades?

CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

De las siguientes imágenes, colorea la que creas que es una práctica restaurativa



3 CIERRE

Resolución de conflictos
30 minutos

Desde el enfoque de Justicia Restaurativa, cómo harías para solucionar el siguiente conflicto o delito:

“Ha desaparecido nuevamente un teléfono celular. Ruperto cree que ha sido Teresa quien se lo ha cogido porque, desde hace unos días, tiene uno igual que el suyo. A partir de este suceso y otros similares, los estudiantes del salón de clases señalan a la misma compañera de ser la ladrona de todos los objetos que se han desaparecido. No confían en ella ni en nadie, creen que cualquier cosa podrá desaparecer en cualquier momento”.

¿Cómo harías para solucionar el siguiente conflicto o delito?

PREGUNTAS ORIENTADORAS (Se socializan con todo el grupo)

- ¿Qué pasó?
- ¿Cómo pasó?
- ¿Quién ha sufrido el daño?
- ¿Cuáles son las necesidades de quien ha sufrido el daño?
- ¿Qué vínculos o relaciones se rompieron entre víctima/victimario y/o víctima/victimario/comunidad?
- ¿Quién tiene la obligación o la responsabilidad de atender estas necesidades?
- ¿Cómo hacer que todos los afectados en la situación participen para reconstruir los principios o vínculos rotos?
- ¿Cómo emendar el daño?

SECUENCIA DIDÁCTICA 3: LEY 1620 – DECRETO 1965 DE 2013

GRADOS: NOVENO-DÉCIMO- UNDÉCIMO

OBJETIVO: Conocer e implementar la secuencia didáctica Ley 1620 con la comunidad educativa para el mejoramiento de la convivencia escolar.

Capacidades a desarrollar: empatía, tolerancia, respeto por el otro (a), solidaridad y el reconocimiento y aplicación de la ley de Convivencia escolar.

Población: Grados 9° a 11° - Padres de familia y docentes

Tiempo de ejecución: 2 horas

Materiales: hojas blancas, marcadores, esferos, tarjetas con casos de convivencia escolar, vasos desechables, lana, cauchos (coleros para cabello), 5 pliegos de papel bond.

Autor: Rebeca Isabel Arias Maldonado

1 CONEXIÓN

Inflarse como globos,
ejercicio de respiración y
encuentro con el otro(a)

20 minutos

Inflarse como globos:





El objetivo de esta actividad es **aprender a calmarse ante una situación de conflicto**. Se requerirán 20 minutos y un espacio amplio para desarrollar el ejercicio

Pasos para seguir:

El dinamizador inicia la actividad explicando que, cuando nos encontramos en una situación conflictiva, esto nos produce una reacción emocional y, también, fisiológica. (La explicación debe adaptarse al nivel y edad de los participantes, se plantean emociones como la rabia, la angustia, el temor, etc.).

Después de esta explicación se les dice que “vamos a inflarnos como globos”. Primero, se tomarán respiraciones profundas, estando de pie y con los ojos cerrados. **A medida que se vayan llenando los pulmones de aire, irán levantando los brazos**. Este paso se repite varias veces, las suficientes para que todos hayan aprendido a hacer el ejercicio correctamente.

Después, sueltan el aire y comienzan a hacer como que se arrugan como globos, desinflándose hasta caer en el suelo. Se repite este ejercicio varias veces. Cuando hayan pasado unos cuantos minutos y se hayan relajado, se formularán las siguientes preguntas:

-  ¿Se han enfadado mucho con alguien? Cuéntenos su experiencia
-  ¿Cuál fue su reacción? Compártanos emociones y acciones
-  ¿Cree que es posible mantener la calma y respirar profundo frente a una situación de conflicto?
-  Sugieran de qué manera solucionarían una situación en la que aparezca algún tipo de agresión.

2 DESARROLLO

Tipología casos de convivencia escolar
45 minutos

TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2003

A continuación, se encontrará la clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y después de leerlas y comprenderlas, usted se encontrará con un caso para cada situación a la que le debe dar una solución de acuerdo con la tipología planteada:

Situaciones tipo I	Situaciones tipo II	Situaciones tipo III
Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).	Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no presenten las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades: a) Que se presenten de manera repetida o sistemática. b) Que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental) sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).	Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

Materiales para trabajar: hojas blancas, lápices, esferos, marcadores

El dinamizador dividirá el grupo en 6 subgrupos (previamente el dinamizador tendrá los casos en hojas para ser entregadas: revisar guía 49), cada grupo debe tener una situación de conflicto diferente y establecer qué tipo de situación es (I, II o III), allí comenzarán a escribir la forma en que se debería resolver el problema y los actores que deben intervenir. Cada grupo debe realizar un performance mostrando la situación que se presenta.

Ejemplos:

Situación tipo I: Juan Esteban y Camilo se pelean a la hora del descanso porque ninguno quiso aceptar que había perdido el juego de microfútbol. Se dicen groserías y alcanzan a empujarse. Esto nunca se había presentado entre ellos dos, ya que son muy amigos.

Situación tipo II: Luna, que se encuentra en preescolar, llega a su casa a mostrarle a su mamá que Giovanni la muerde o pellizca todos los días. Además, suele quitarle sus onces y sus colores.

CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

Situación tipo III: Cuatro estudiantes de grado once se acercaron a un grupo de estudiantes de grado décimo. Los pusieron contra la pared amenazándolos con herirlos si no les entregaban sus pertenencias. Uno de ellos tenía una navaja. Un estudiante de otro curso corre a informar a un docente sobre la situación que está ocurriendo

Importante... todos los participantes deben presentar de manera creativa su performance y hacer una reflexión frente a estos casos.

3 CIERRE

Importancia de seguir las reglas
45 minutos

MANUAL DE CONVIVENCIA -RUTA DE ATENCIÓN

El líder: El objetivo de esta actividad es establecer que la ayuda mutua y seguir las reglas permiten culminar exitosamente los logros planteados, grupos de 4 personas.

Esta actividad requiere de los siguientes materiales, vasos plásticos, lana y un caucho o colero para el cabello (Los materiales los llevará el dinamizador)

Pasos a seguir: Cada grupo (4 personas) debe organizar una torre de vasos (6) usando el caucho y la lana para levantar los vasos y organizarlos (los vasos van a estar regados por todo el salón). Los participantes deben saber dos reglas básicas, no pueden hablar entre ellos, solo lenguaje corporal, y deben usar una mano (izquierda o derecha) para agarrar una punta del hilo. El grupo que arme la torre de vasos en menor tiempo y siguiendo las reglas gana.

Luego de terminar deberán reflexionar sobre si realmente se requieren reglas para trabajar en comunidad. (10 minutos)



CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

A continuación, se presentará la ruta de acción para prevenir la violencia escolar, el dinamizador explicará cada uno de los pasos a seguir en la ruta y luego en grupos de 5 personas deben establecer las acciones que se deben realizar en cada caso. Se requerirá de papel bond y marcadores para plasmar dichas acciones.



Para reflexionar: El Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva.

SECUENCIA 4: GUÍA 49

DOCENTES

Objetivo: Reconocer la guía 49 como una herramienta para la apropiación e implementación de la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 para la mejora de la convivencia escolar.



Propósito: familiarizar a los docentes y directivos docentes con la herramienta, resaltando su utilidad en diversos aspectos que aborda la Ley 1620 de 2013.

Capacidades por desarrollar:

- Orientar la revisión y actualización del manual de convivencia escolar.
- Analizar las situaciones que afectan la convivencia escolar, su clasificación y el abordaje desde los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
- El mejoramiento de la convivencia escolar desde la corresponsabilidad.
El reconocimiento del otro como sujeto de derechos

Población a la que va dirigida: Docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos

Tiempo de ejecución: Dos horas

Materiales: Hojas de papel, marcadores, Video Beam

Autores: María Cristina Bahamon Aldana, Eyisela Montes Celis, Héctor Patiño Páez

El desarrollo de la secuencia didáctica sobre la Guía 49, pretende familiarizar a los docentes y directivos docentes con la herramienta, resaltando su utilidad en diversos aspectos que aborda la Ley 1620 de 2013. En primera medida, orienta la revisión y actualización del manual de convivencia escolar, comprende las acciones propias, para lograr su resignificación y recontextualización. La ruta de atención integral para la convivencia escolar también está contemplada en la guía, permitiendo el análisis de las situaciones que afectan la convivencia escolar, su clasificación y el abordaje desde los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.

La Guía 49 propone, además, elementos y estrategias pertinentes para el mejoramiento de la convivencia escolar desde la corresponsabilidad, constituyéndose como eje primordial para el restablecimiento de las relaciones y la participación de toda la comunidad educativa. Los derechos sexuales y reproductivos son abordados pensando en la apropiación de estos y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. De acuerdo con lo anterior, la comunidad

CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

educativa tiene la facilidad de recurrir a la guía, de manera permanente convirtiéndose en una hoja de ruta para el mejoramiento de la convivencia escolar.

Objetivo de la guía no. 49: Brindar herramientas pedagógicas a EE oficiales y no oficiales, y a la comunidad educativa en general, para la apropiación e implementación de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. Es decir, brinda recomendaciones prácticas, respuestas a preguntas frecuentes e ideas para apoyar el proceso de mejoramiento de la convivencia escolar.

1

CONEXIÓN

¿Cómo llego hoy?
20 minutos

Dinámica comunicación no verbal, ¿Cómo llego hoy? (con gestos)

Los participantes se ubicarán en un círculo, el dinamizador indicará a los asistentes que cada uno diga su nombre (Yo soy...), y hoy vine a... (El participante debe expresar de manera gestual su intención o expectativa frente a la actividad a realizar). Después de cada intervención, el grupo debe repetir el nombre de la persona que habló y

repetir el gesto que realizó. Así consecutivamente hasta terminar.

2

DESARROLLO

¿Cómo llego hoy?
1:10 hora

¿En una palabra, representa qué significa para usted la guía 49?

Rutina de pensamiento: Veo, siento, me pregunto...

Se presenta la imagen a los participantes durante tres minutos, luego se retira y se realiza la rutina de pensamiento, atendiendo a las preguntas: ¿Qué veo?, ¿Qué siento? Y ¿Qué me pregunto?

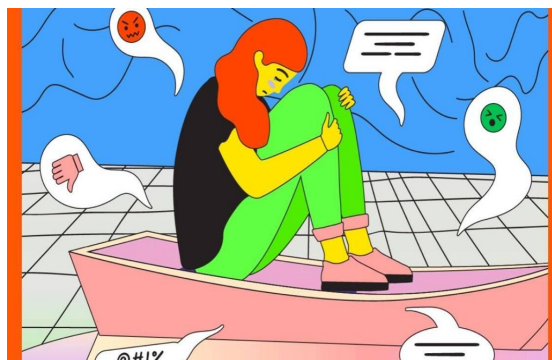
Se da la oportunidad a algunos asistentes para que comenten el ejercicio de manera voluntaria.

Ejercicio Colaborativo:

Estudio de caso: Juan es un estudiante del grado noveno, que se destaca por sus habilidades deportivas en atletismo y también por su desempeño académico, ya que es un estudiante sobresaliente en todas las áreas de estudio.

El estudiante viene presentando dificultades en su grupo, ya que se muestra prepotente con sus compañeros diciéndoles que “son unos brutos, que no saben nada”, cuando sus compañeros participan en clase se burla de lo que dicen.

Además, les coloca sobrenombres y toma sus elementos personales sin permiso, esta situación ha generado enfrentamientos verbales con él, pero al ser un joven de una gran



CAPP CRESE Comité de Convivencia y Practicas Restaurativas

contextura física los amedrenta y amenaza con lastimarlos, situación que ha generado malestar en el grupo.

Juan viene de manera repetida agrediendo de manera verbal a sus compañeras y en dos ocasiones ha mostrado sus partes íntimas, bajando su pantalón y dejando expuesto su pene, ante sus compañeras, quienes han informado la situación a sus acudientes y docentes.

Instrucción: Se conforman cuatro equipos donde cada uno de los grupos se identificará con un color y nombraran un relator, una vez socializado el caso, el grupo deberá abordar la situación desde los interrogantes planteados según lo indicado en cada módulo que compone la guía 49.

Manual de convivencia	<p>¿Qué tipos de violencias se identifican en el caso?</p> <p>¿Qué tipo o tipos de situación ocurren en el caso de acuerdo a la ley 1620?</p>
Rutas de atención integral para la convivencia escolar.	<p>¿Qué acciones o actividades se podrían poner en marcha desde los componentes de Promoción, Prevención, Atención y seguimiento?</p> <p>¿Cuáles protocolos de atención se deberían activar durante el caso?</p> <p>¿Quién o quiénes son los responsables de atender este tipo de situaciones?</p>
¿Qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?	<p>¿Se deben atender las necesidades de todas las partes?</p> <p>¿Cuáles fueron los daños generados?</p> <p>¿Cómo se podrían reparar los daños?</p>
Convivencia y derechos sexuales y reproductivos en la escuela.	<p>¿Cuáles de los DHSR, considera que se vulneraron en el caso citado?</p>

Plenaria: Cada grupo socializa sus conclusiones de acuerdo con las preguntas guía y a su experiencia desde cada establecimiento educativo.

3 CIERRE

30 minutos

Cierre -Reflexión final: ¿Qué aspectos puedo aportar para mejorar la convivencia escolar desde la guía 49 en mi I. E.? Tablero con papeles de colores.

Bibliografía

- Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C. & Minski, M. (2013). Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de la reglamentación de la Ley 1620 de 2013. Documento elaborado para el MEN. Bogotá: documento sin publicar.
- Chankova Dobrinka y Poshtova Tanya. Módulo E: Práctica preventiva y de integración Unidad E4: Enfoques restaurativos en la escuela: hacia una “escuela restaurativa” (2014)
- Hopkins, Belinda (2017). *Tiempo de Círculo y Reuniones en Círculo. Manual Práctico. En: Portal de Educación de la Junta de Castilla y León - Tiempo de círculo y reuniones en círculo - Manual práctico.* (s/f). Jcyl.es. Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de <https://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/tiempo-circulo-reuniones-circulo-manual-practico>
- Ministerio de Educación Nacional (2014). Guía No. 49 guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Bogotá, Colombia
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha, 4, 50-54.
- Zehr, H. (2005). *El Pequeño libro de la Justicia restaurativa: Principios DE Una Justicia transformadora.* Good Books.